



## Circular 18/2012

### CTO. CANARIAS DE PISTA DE INVIERNO 2012

- 1) La Federación Canaria de Atletismo, organiza el Campeonato de Canarias de Pista de Invierno, el próximo sábado 18 de febrero, en jornada de mañana y tarde, en el Centro Insular de Atletismo de Tenerife (Tíncer).
- 2) Podrán participar tod@s aquell@s atletas con licencia federativa en vigor que hayan obtenido la marca mínima correspondiente, a partir de febrero de 2011.
- 3) Los atletas en categoría cadete, juvenil y junior podrán participar en las pruebas que coincidan con su categoría, en cuanto a distancias y pesos.
- 4) Los atletas de otras comunidades autónomas y extranjeros, podrán participar, sin derecho a medallas, ni a pasar a finales, ni mejoras de concursos.
- 5) Tendrán derecho de participación tod@s l@s atletas que hayan conseguido las siguientes marcas mínimas:

HOMBRES	PRUEBAS	MUJERES
7"60/7"3	60 ml.	9"25/8"9
24"00/23"7	200 ml.	28"60/28"3
54"00/53"8	400 ml.	1'06"50/1'06"3
2'05"	800 ml.	2'35"
4'15"	1500 ml.	5'30"
Sin marca	3000 ml.	Sin marca
9"50/9"3	60 mv.	11"00/10"7
1.70	ALTURA	1.45
3.50	PÉRTIGA	2.20
6.15	LONGITUD	4.75
12.50	TRIPLE	9.00
10.50	PESO	9.50





Se realizará repesca de marcas en aquellas pruebas donde la participación sea baja, completándose hasta 12 inscripciones en los concursos, carreras por calle libre 16 y 24 en las carreras por calle.

Cada Federación o Delegación Insular tendrá una participación mínima de tres hombres y tres mujeres aún sin tener la mínima establecida si no llegan a ese número de atletas con mínima.

- 6) En las pruebas de 60 metros, se realizarán semifinales y final, pasando a la misma, el primer clasificado en su serie y se completará con los mejores tiempos. En el resto de carreras por calles, se realizarán las series en función de la marca de inscripción, obteniéndose la clasificación final según los tiempos obtenidos.

- 7) La altura de los listones seguirá la siguiente cadencia:

ALTURA MASCULINA: a partir de 1.50 subirá de 10 en 10 hasta 1.70, y después de 5 en 5 hasta 1.80. A partir de esta altura de 3 en 3.

ALTURA FEMENINA: a partir de 1.30 se subirá de 10 en 10 hasta 1.40, y después de 5 en 5 hasta 1.50. A partir de esta altura de 3 en 3.

PÉRTIGA MASCULINA: a partir de 2.50 se subirá de 20 en 20 hasta 3.10, y después de 10 en 10 hasta 3.80. A partir de esta altura de 5 en 5.

PÉRTIGA FEMENINA: a partir de 1.90 se subirá de 10 en 10 hasta 2.70. A partir de esta altura de 5 en 5.

- 8) Se establecen las siguientes tablas de batida en la prueba de triple salto:

- HOMBRES: 13 y 10 metros.
- MUJERES: 10 y 8 metros

- 9) Los CLUBES deben formalizar la inscripción de sus atletas, hasta el miércoles 15 de febrero de 2012, a través de la INTRANET. Indicando marca, fecha y lugar en la que se consiguió la marca mínima para participar. Aquellas inscripciones que se realicen falseando la marca mínima, serán motivo de la exclusión inmediata del atleta, en todas las pruebas en las que se haya inscrito para el Campeonato. Se habilita el correo [inscripciones@atletismocanario.es](mailto:inscripciones@atletismocanario.es), para indicar cualquier problema que pueda surgir.



10) Todo atleta que desee participar con sus propios artefactos deberá dejarlo 2 horas antes de la prueba en la Centro de Información Técnica.

11) Acceso a la pista:

PRUEBA	ENTRADA CÁMARA LLAMADAS	SALIDA PISTA
Carreras lisas	15' antes de la prueba	5'
Vallas	25' antes de la prueba	15'
Concursos	30' antes de la prueba	20'
Pértiga	50' antes de la prueba	40'

12) Horario:

MASCULINO	HORA	FEMENINO
60 M.L. SEMIFINALES ALTURA	<b>11:00</b>	LONGITUD PERTIGA
	<b>11:30</b>	60 M.L. SEMIFINALES
400 M.L.	<b>12:00</b>	
LONGITUD	<b>12:15</b>	400 M.L.
1.500 M.L. PESO	<b>12:30</b>	
	<b>12:45</b>	1.500 M.L.
60 M.L. FINAL	<b>13:00</b>	
	<b>13:15</b>	60 M.L. FINAL
TRIPLE PÉRTIGA	<b>14:30</b>	ALTURA
60 M.V.	<b>14:45</b>	
	<b>15:00</b>	60 M.V.
800 M.L.	<b>15:15</b>	PESO
	<b>15:30</b>	800 M.L.
3.000 M.L.	<b>15:45</b>	
	<b>16:00</b>	3.000 M.L. TRIPLE
200 M.L.	<b>16:15</b>	
	<b>16:30</b>	200 M.L.

# Federación Canaria de Atletismo

C.I.F.: V-35313915



**NOTA:** lo no previsto en esta normativa se regirá por las normas de la RFEA.

*Santa Cruz de Tenerife, a 6 de febrero de 2012*